Retoman mesa de trabajo para avanzar en el nuevo Van Buren

INFRAESTRUCTURA. *Alis Catalán, directora del SSVSA, detalló las gestiones para obtener aprobación de Mideso y avanzar en la adquisición de un tercer terreno.*

Valentina Marticorena M.
valentina.marticorena@mercuriovalpo.cl

A casi dos meses de asumir la dirección del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio (SSVSA), Alis Catalán detalló las gestiones para avanzar en el proyecto de expansión del Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso, luego que a inicios de septiembre se firmara la promesa de compraventa de dos terrenos.

El proyecto se encuentra actualmente en evaluación técnica ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para su etapa de Diseño. En ese contexto, la directora explicó que, durante esta semana, "retomamos una mesa de trabajo multidisciplinaria para ir en el avance de este proyecto que hoy requiere tener la autorización por parte de Mideso y la obtención de la RS".

Desde el SSVSA señalaron que "los equipos abordan de manera prioritaria y multidisciplinaria la subsanación de las observaciones de emplazamiento, avanzando en la consolidación de una solución predial integral que optimice el desarrollo de la futura infraestructura sanitaria".

Además, la directora agregó que "en la práctica, lo que nosotros hoy tenemos que hacer es ver la posibilidad de tener la adquisición del tercer paño, que es el que está justamente central entre los otros dos, de manera tal de tener la exigencia que nos pide".

EMV



UN TERCER TERRENO SIGUE ENTRE LAS GESTIONES PENDIENTES.

> **"Retomamos una mesa de trabajo multidisciplinaria para ir en el avance de este proyecto (del Van Buren)".**
>
> **Alis Catalán**
> Directora Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio

Consultada sobre si el Presupuesto 2027 contempla los recursos necesarios para adquirir este terreno intermedio, Catalán señaló que "es un presupuesto que tiene varios requerimientos y, en ese sentido, la Subsecretaría (de Redes Asistenciales) es quien entrega la priorización para la adquisición, la inversión y todo eso. Hay algunos proyectos que sí vienen señalados en la Ley de Presupuestos, así que tenemos que verlos con la subsecretaría".

CIERRE PRESUPUESTARIO

Respecto del escenario financiero para el cierre del año, Catalán sostuvo que "estamos haciendo obviamente todas las gestiones para tener los decretos para poder finiquitar el año, ya desde la subsecretaría nos señalaron de que viene un decreto de cierre que cubriría todo lo que se planificó".

Catalán planteó que "independiente de que hayan contenciones desde el punto de vista de gasto, sí es bueno señalar de que si el establecimiento o el Servicio de Salud planificó un nivel de gasto, se nos va a financiar eso. Eso es un escenario positivo porque nos permite terminar en bastante mejor condición que en otros periodos".

Finalmente, reconoció que "en la práctica, los presupuestos siempre son escasos y las necesidades son múltiples. Ese es el gran desafío de los directivos de poder priorizar, utilizar bien los recursos que siempre necesitamos. Yo veo que hay un término de año bastante más ordenado".

Fonasa apoya cirugías de cadera y rodilla para 350 pacientes

SALUD. *Iniciativa contempla derivaciones a clínicas sin costo para beneficiarios.*

Trescientas cincuenta personas de la región serán beneficiadas con cirugías de cadera y rodilla a través del Sistema de Acceso Priorizado (SAP), iniciativa impulsada por el Fondo Nacional de Salud (Fonasa) para agilizar la resolución de listas de espera y facilitar el acceso oportuno a intervenciones quirúrgicas.

El beneficio contempla cirugías de endoprótesis de cadera para menores de 65 años con patologías no cubiertas por las Garantías Explícitas en Salud (GES) y de rodilla para personas de todas las edades. El director de Fonasa, César Oyarzo, destacó que "se ofrece a beneficiarios del tramo A una solución a su problema de cadera o rodilla a través de una intervención quirúrgica. La atención se realiza en clínicas privadas con las cuales tenemos convenio, Fonasa financia el 100% de la prestación, para la persona es totalmente gratis".



PLAN REDUCE LISTAS DE ESPERA.

La directora del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, Alis Catalán, subrayó que "valoramos esta estrategia que permitirá avanzar en la resolución quirúrgica de 89 pacientes de nuestra red, de los cuales 25 requieren prótesis de cadera y 64 de rodilla. Detrás de cada uno de estos casos hay personas que esperan recuperar su movilidad, autonomía y calidad de vida".

Remate Ante Juzgado de Letras de Limache

Causa Rol N° C-325-2025, Juicio ejecutivo desposeimiento caratulado "COOPEUCH con FLORES", se rematará el 13 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Limache, calle Colón N° 0274, que corresponde al Sitio N° 128 de la Villa Las Araucarias, del plano N° 30 archivado en el Registro de Documentos del año 1986, con una superficie aproximada de 245,05 metros cuadrados, cuyos deslindes son los siguientes: Norte, en 19,40 metros con el Sitio N° 129 del mismo plano; Sur, en 19,40 metros con el Sitio N° 127 del mismo plano; Oriente, en 12,63 metros con calle Colón; y Poniente, en 12,63 metros con el Sitio N° 131 del mismo plano. Se encuentra inscrito a nombre de don Luis Anibal Flores Pacheco a fojas 638 N° 724 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Rol de avalúo 23-133, comuna de Limache. Mínimo posturas 4.306,72 UF equivalente en pesos a la fecha de la subasta.

Garantía por el 10%. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco de Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 23700037258, RUT N° 60.305.039-8, con una anticipación de a lo menos 72 horas antes a la celebración de la subasta. No se permiten transferencias electrónicas. En el caso que se desee utilizar el "botón de pago en línea de la Tesorería General de la República",', se deberá rendir caución con al menos 10 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate. No se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. La ID de acceso a la reunión es la 934 9783 3802 y la contraseña 910723, moderándose previamente su ingreso por parte del coordinador el día que corresponda, debiendo asistir virtualmente en la fecha indicada. Todo interesado en presenciar y/o participar en el mismo deberá coordinar al correo **jl_limache_remates @pjud.cl** con una antelación mínima de 72 horas a la celebración de la subasta. Demás antecedentes y requisitos para participar en expediente citado.

Secretaria

Viña del Mar
Municipio de Cuidados

PLAN REGULADOR COMUNAL
PARA EL DESARROLLO DE VIÑA DEL MAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE VIÑA DEL MAR
EXPOSICIÓN Y CONSULTA PÚBLICA DE LA IMAGEN OBJETIVO

La Alcaldesa de Viña del Mar y el Honorable Concejo Municipal, conforme a lo dispuesto en el Artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en el Decreto Alcaldicio N° 11995 de fecha 22 de octubre de 2026 y en virtud del Acuerdo N° 18730 del Concejo Municipal adoptado en sesión de fecha 13 de octubre de 2026, informan a la comunidad el inicio de la exposición pública de la Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal de Viña del Mar, que se desarrollará entre el **miércoles 28 de octubre y el viernes 27 de noviembre de 2026.**

Los antecedentes, incluyendo el Resumen Ejecutivo y planos, estarán disponibles para su consulta en formato digital en *https://prc.munivina.cl*, y en formato impreso en el Edificio Consistorial (calle Arlegui N° 615, esquina calle Quinta), en la Dirección de Obras Municipales, DOM (calle Quillota N° 152, piso 1°), y en la Delegación Municipal de Reñaca (Bellavista 5, 1° piso, Reñaca Bajo), durante el período señalado.

Las Audiencias Públicas se realizarán en la comuna de Viña del Mar según la siguiente programación:

FECHA	HORA INICIO	LUGAR	DIRECCIÓN
Jueves 29 de octubre de 2026	18:00 hrs	Gimnasio Polideportivo Forestal	*Av. El Sol S/N, Paradero 4, Viña del Mar*
Viernes 30 de octubre de 2026	18:00 hrs	Palacio Rioja, Sala Aldo Francia	*Calle Quillota 214, Viña del Mar*
Martes 3 de noviembre de 2026	15:30 hrs	Palacio Vergara, Salón Dorado	*Errázuriz 563 (Interior Parque Quinta Vergara), Viña del Mar*
Jueves 5 de noviembre de 2026	18:00 hrs	Gimnasio Municipal Gómez Carreño	*Calle Índico S/N, 2° sector, Av. Gómez Carreño*
Jueves 12 de noviembre de 2026	18:00 hrs	Escuela Básica Santa Julia	*Dionisio Hernández S/N, Viña del Mar*

Las observaciones fundadas podrán presentarse hasta el **27 de noviembre de 2026**, a través del formulario disponible en *https://prc.munivina.cl/observaciones/*, o en papel en la Oficina de Partes del Edificio Consistorial, calle Arlegui N° 615 (esquina calle Quinta).